

INFORME DE GERENCIA

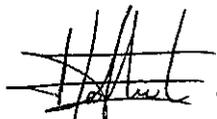
Quito, 20 de marzo del 2018

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA MULTISERVICIOS TOTALELEC S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la ley de Compañías, sobre la obligación de emitir un informe anual a los administradores sujetándome al Reglamento de requisitos mínimos contemplados en la mencionada disposición y de conformidad con el reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las resoluciones No. 92-143-0013 y No. 92-143-0014 del 13 de octubre de 1992 en los siguientes aspectos:

1. Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios de ejercicio económico del 2017 fueron cumplidos en su totalidad.
2. Durante el ejercicio del 2017 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Accionistas.
3. Por otro lado, en el periodo 2017 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral, ni legal.
4. En el año 2017 el total de ingresos operativos fueron de \$335.623,61, mientras que los ingresos totales fueron de \$335.629,78.
5. Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2017, el mismo que presenta una ganancia neta de \$ 29.710,24, valor que recomiendo sea registrado en utilidades retenidas, hasta que los accionistas decidan su reparto.

Atentamente,



Ing. José Xavier Anda López
GERENTE GENERAL